



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTISÉIS.**-----

En la Sala de Reuniones ubicada tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918 del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán", siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día uno de julio del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Alba Cristina Cob Cortés, Rafael Germán Quintal Medina, Roger José Torres Peniche e Itzel Falla Uribe, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Francisco Rosas Villavicencio y Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la sesión la Diputada María Esther Magadán Alonzo, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de junio de 2026.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del procedimiento para ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Acuerdo que contiene la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de ley para ocupar dicho cargo.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 18 de junio del año 2026, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del procedimiento para la designación del Titular del Órgano de Control Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta comentó que se presentaron tres propuestas para ocupar dicho cargo en el plazo correspondiente, las cuales recaen en los siguientes candidatos:

C. José Francisco Gabriel Valencia Domínguez

C. Jorge Guillermo Marín Bermejo

C. José Luis Naranjo Bobadilla

Posteriormente, solicitó a la Secretaría General que distribuya el listado correspondiente y una síntesis de ficha curricular de las personas propuestas. En este sentido, la Diputada Presidenta explicó que dio instrucción a la Secretaría General para que revise la documentación presentada por las personas propuestas para ocupar dicha titularidad, a efecto de verificar que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria aprobada para tal efecto, lo cual fue verificado puntualmente. En ese orden de ideas, expuso que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 56 bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, esta Comisión deberá emitir un acuerdo que contenga: 1.- El listado con los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución y las leyes correspondientes; 2.- El plazo con el que cuenten los aspirantes, cuya solicitud haya sido desechada, para recoger su documentación y la fecha límite para ello, y 3.- El día y la hora en donde



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tendrán verificativo las comparecencias ante esta Comisión permanente, de los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de velar por su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo. En consecuencia, instruyó a la Secretaría General para que elabore dicho proyecto de acuerdo, a fin de que sea distribuido en esta misma sesión.

Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Rafael Germán Quintal Medina que dé lectura al citado proyecto de acuerdo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron que el proyecto de acuerdo estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad. En consecuencia, solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y se publique en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en la Gaceta Parlamentaria, conforme a lo dispuesto en la fracción VI del artículo 56 bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día uno de julio del año dos mil veintiséis.

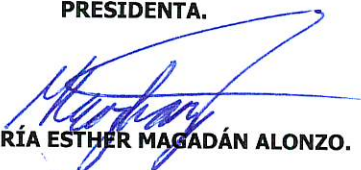


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

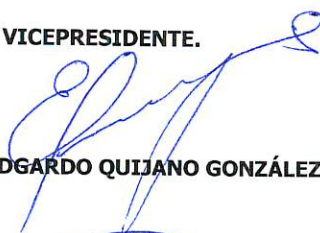
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTA.


DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

VICEPRESIDENTE.


DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

VOCAL.


DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

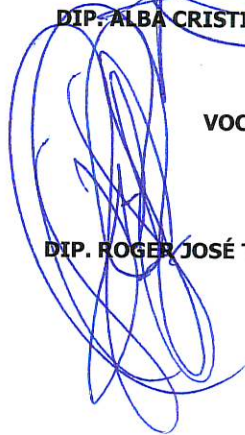
VOCAL.


DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.

VOCAL.


DIP. RAFAEL GERMAN QUINTAL MEDINA.

VOCAL.


DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.


DIP. ITZEL FALLA URIBE.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA
Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.